



COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA-909024988-N2-2015, ESTUDIO PARA MEJORAR LAS HERRAMIENTAS Y APLICACIONES DEL SIG-PAOT.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 17 de agosto del 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de esta Procuraduría ubicada en Avenida Medellín 202, sexto piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los servidores públicos de esta Procuraduría, el representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, la representante de la Contraloría Ciudadana de la Contraloría General del Distrito Federal y los licitantes invitados cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro.

HECHOS

El acto es presidido por el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado, inició la reunión a la hora señalada en la Convocatoria de la Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, con fundamento en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y a lo previsto en los numerales 9.2 y 12.2 de la Convocatoria.

Acto seguido, con fundamento en el Artículo 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante procede a realizar la consulta de los sitios de internet, de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, de los licitantes invitados Servicios Informáticos Nube Negra, S.A. de C.V., Planeación para el Desarrollo Sustentable, S.C. y Artic Consultores, S. de R.L. de C.V., no encontrándose sancionadas.

Se procedió a la apertura del sobre que contiene la proposición del licitante invitado Servicios Informáticos Nube Negra, S.A. de C.V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa.

Acto seguido, se procedió a la apertura del sobre que contiene la proposición del licitante invitado Planeación para el Desarrollo Sustentable, S.C., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa.

A continuación, se procedió a la apertura del sobre que contiene la proposición del licitante invitado Artic Consultores, S. de R.L. de C.V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa.



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.  
Coordinación Administrativa

Medellín 202, 1er piso,  
Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc  
C.P. 06700 México, D.F.  
paot.mx

T. 5265 0780. ext. 14011

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Ch', 'A', and 'X'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



A continuación, se procedió a dar lectura del monto de las proposiciones económicas de los licitantes invitados:

EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	PROPOSICIONES ECONÓMICAS SIN I.V.A.
Servicios Informáticos Nube Negra, S.A. de C.V.	\$344,827.58
Planeación para el Desarrollo Sustentable, S.C.	\$318,000.00
Artic Consultores, S. de R.L. de C.V.	\$299,568.97

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral 12.2, Subinciso 12.2.2.4 de la Convocatoria de la Invitación, el servidor público que preside este acto y el C. Marco Antonio Gómez López representante de Artic Consultores, S. de R.L. de C.V., rubricarán todas las proposiciones presentadas.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones que se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 19 de agosto de 2015 a las 17:00 horas, en la sala de Juntas de esta Procuraduría ubicada en Avenida Medellín 202-sexto piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes invitados, copia de esta Acta en: Avenida Medellín 202-Primer piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Esta Acta consta de 03 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, dándose por terminado el presente acto siendo las 14:10 horas del día de su inicio.

**POR LOS LICITANTES INVITADOS**

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Servicios Informáticos Nube Negra S.A. de C.V.	Cuauhtemoc Medina Uicab	
Planeación para el Desarrollo Sustentable, S.C.	Lino Cázares Portillo	
Artic Consultores S. de R.L. de C.V.	Marco Antonio Gómez López	



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.  
Coordinación Administrativa

Medellín 202, 1er piso,  
Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc  
C.P. 06700, México, D.F.  
[paot.mx](http://paot.mx)

T. 5265 0780, ext. 14011



**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Biol. Oliva Pineda Pastrana	Subprocuraduría de Protección Ambiental	
L.P.T. Iván Leonardez Hernández	Subprocuraduría de Protección Ambiental	
Lic. Erika Patricia Larios Muñoz	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Ana Cecilia Navarrete Alfonso	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
C. Gabriela Cuapio Alvarez	Coordinación Técnica y de Sistemas	
Ing. Jaime Jiménez González	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
L.C. Amir Abraham Moctezuma Aguilar	

**POR LA CONTRALORIA CIUDADANA**

NOMBRE	FIRMA
Arq. Ruth Romero Nava	

-----FIN DEL ACTA-----